



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

REF.: Autoriza devolución pago duplicado de Permiso de Circulación que indica.

ANTUCO, 28 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 007289

VISTOS:

1. El Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
2. La Ley N°21.640, de 13/12/2023, Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2024, Diario Oficial de 18/12/2023.
3. Lo dispuesto en la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales, Permisos, Concesiones y Servicios N°004, del 23.12.2003.
4. Lo establecido en los artículos 2° y 9°, de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
5. La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. En uso de las facultades privativas de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N°9.072, de 22.12.2023, que desagrega la estimación de ingresos y gastos y aprueba el presupuesto inicial municipal año 2024.
2. La Orden de Ingreso Municipal N°109752 (N°023188) de 23/10/2024 y, lo solicitado en el Of. Ord. N°0146, de 02/10/2024, de encargada Sección Tránsito y Patentes, Providencia de Alcaldía Ingreso Folio 4692-067, de 02/10/2024 que informa sobre situación de permiso de circulación y procedencia para la devolución a contribuyente que indica por razones que señala, respecto del permiso de circulación **RV.JB.40; RV.RP.26 y RV.RP.31**, por la suma total de **\$2.337.492.- (dos millones trescientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y dos pesos)**, por el pago duplicado del Permiso de Circulación indicado.

DECRETO:

1. Apruébese y Autorízase, la devolución en dinero por la suma total de **\$2.337.492.- (dos millones trescientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y dos pesos)**, a nombre del contribuyente **Sres. DIFOR CHILE S. A. R.U.T.:96.918.300-5**, por concepto de pago duplicado del permiso de circulación **RV.JB.40; RV.RP.26 y RV.RP.31**, atendida las razones y documentación soportante de la presente solicitud adjunta.
2. Impútese el gasto del presente Decreto a la cuenta complementaria 214.05.28 Varios de Terceros; 007 "Otros Fondos de terceros no presupuestarios", del presupuesto municipal vigente.
3. La Dirección de Administración y Finanzas, procederá a emitir el Decreto de Pago correspondiente, para el giro por parte de la Tesorería Municipal del valor a devolver indicado en el presente Decreto Alcaldicio, mediante el pago a través de transferencia electrónica, a nombre del contribuyente **Sres. DIFOR CHILE S. A., R.U.T.:96.918.300-5**, Cuenta Corriente 2250562204 de Banco de Chile, notificación a mpnavarrete@difor.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVASE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



DIEGO PEÑA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



DPG / JFA/jfa.

DISTRIBUCION ANTUCO

- Secretaria Municipal.
- Tesorería Municipal.
- Sección Tránsito y Pates. Com.
- Dirección Admin. y Finanzas.



OF.ORD. N° 000146/

ANT.: Instrucciones vigentes

MAT.: Solicita devolución de dinero

ANTUCO, 02 de Octubre del 2024.-

DE : ENCARGADA SECCION TRANSITO Y PATENTES

A : SR. DIEGO PEÑA GUTIERREZ
ALCALDE (s) COMUNA DE ANTUCO
PRESENTE

Por intermedio de la presente y junto con saludar, vengo en dirigirme a Usted, y exponer lo siguiente:

Que, con fecha 06-09-2024, se recibió un pago con cheque N° 169052, por Permisos de Circulación emitidos a la Automotora Nissan, por un monto de \$ 2.337.492.- el cual no fue depositado enseguida, y luego la empresa informo que los cheques estaban con problemas de firma, y que podía salir protestado.

Frente a esa situación con fecha 23-09-2024, se realizó una transferencia de parte de Nissan, produciéndose duplicidad, ya que el cheque no tuvo inconvenientes y fue cobrado. (según documentación adjunta).

En relación a lo anterior, vengo en sugerir la devolución correspondiente, a la siguiente cuenta, por el monto de \$ 2.337.492.- Adjunto datos Bancarios:

A nombre de: Difor Chile s.a.

Rut: 96.918.300-5

Cta cte: 2250562204

Banco de Chile

Email: mpnavarrete@difor.cl

Es todo cuanto me permito solicitar, se despide cordialmente de Usted,



Paola Salazar Almendras
PAOLA SALAZAR ALMENDRAS
ENC. SECCION TRANSITO Y PATENTES

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
OFICINA DE PARTES

02 OCT 2024

FECHA LLEGADA:

INGRESO F. 4692-062

PASEA: _____

PARA: _____

- Estudiar y Proponer
- Su Conocimiento
- Por Cumplimiento
- Proponer Oficio
- Informarme al Respecto
- Depto. de _____

Fecha Salida _____

FIRMA

TRAMITAS
DST
AUTORIZO

D 111

RECEBIDO POR LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

03 OCT 2024

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

30 de Septiembre de 2024

SEÑOR
MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANTUCO
PRESENTE


Junto con saludar, no dirigimos a Uds., con el objetivo de solicitar devolución por pago duplicado en vuestra Municipalidad el día 23 de Septiembre del 2024 a través de transferencia bancaria por el monto de \$2.337.492, el cual fue cancelado con anterioridad con cheque n° 169052 pagado el día 06-09-2024, cobrado el 17-09-2024.

De ser aceptada dicha devolución, se agradece el depósito en la siguiente cuenta:

DIFOR CHILE S.A.
RUT: 96.918.300-5
CUENTA CORRIENTE
2250562204

PCO-CHILE

Agradeciendo contar con una pronta respuesta de vuestra parte.


Marcela Navarrete
Jefe Administrativo
Difor Los Angeles

Banco BICE certifica que nuestro Cliente DIFOR CHILE S A RUT: 96.918.300-5, instruyó a través de nuestra Plataforma Digital de servicios los siguientes pagos:

Tipo de Pago	Fecha de Instrucción de Pago	Referencia Banco	Moneda	Monto	RUT Beneficiario	Nombre Beneficiario	Banco Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Estado del Pago	Referencia	Detalle
Transferencia Alto Valor	23-09-2024	170789171	Peso (\$)	\$ 275.971	69.250.900-5	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	BancoEstado	XXXXXXXX0364	Procesada	PERMISO	09 857
Transferencia Alto Valor	23-09-2024	170789014	Peso (\$)	\$ 2.337.492	69.250.900-5	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	BancoEstado	XXXXXXXX0364	Procesada	PERMISO	09 852

El presente documento se extiende a petición del cliente para los fines que estime convenientes y sin ulterior responsabilidad de Banco BICE.

Fecha de emisión del presente documento: Santiago, 26 de Septiembre de 2024.

Cualquier consulta por favor comuníquese a nuestro Centro de Atención a Clientes llamando al 600-400-1010.



Nombre Empresa MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
 Nombre Usuario ADRIANA JORQUERA MELLADO

Rut Empresa 69.250.900-5 Ejecutivo NAVARRETE PIZARRO
 Rut Usuario 9.266.411-2 Oficina STGO. PRINCIPAL

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

55109080364 | I MUNIC ANTUCO FONDOS MUNICIPALES

Datos de la Cartola

Fecha de Inicio
23/09/2024

N°Cartola
179

Fecha de Final
24/09/2024

N°Movimiento
9

Fecha Emisión
23/09/2024

Resumen

Saldo Inicial \$3.372.007.860
 Total Cargos \$18.124.027
 Total Cheques \$0
 Total Abonos \$4.992.990
 Total Depósitos \$0
 Saldo Final \$3.358.876.823

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
24/09/2024	Stgo.principal	7022774	Transferencia bancoestado de rut 76234985-k gerardo mardones san martin saneamiento de propied	\$0	\$6.636	\$3.358.876.823
24/09/2024	Stgo.principal	7077624	Transferencia bancoestado de rut 13801822-9 retamal sepulveda jose ovidio	\$0	\$10.168	\$3.358.870.187
23/09/2024	Stgo.principal	7008396	Transferencia bancoestado a rut 13801822-9 retamal sepulveda jose ovidio	\$86.131	\$0	\$3.358.860.019
23/09/2024	Stgo.principal	7129277	Cargo transferencia pag alto valor intern	\$18.037.896	\$0	\$3.358.946.150
23/09/2024	Stgo.principal	0001077	Transferencia otro banco de rut 16037531-0 briones sanhueza maribel andrea	\$0	\$168.950	\$3.376.984.046
23/09/2024	Stgo.principal	1800958	Abono transbank tarjeta debito	\$0	\$187.253	\$3.376.815.096
23/09/2024	Stgo.principal	0001711	Transferencia alto valor de 96918300-5 difor chile s a	\$0	\$275.971	\$3.376.627.843
23/09/2024	Stgo.principal	0201817	Abono pago a proveedores de 060805000 - 0 tesoreria general de la republica	\$0	\$2.006.520	\$3.376.351.872
23/09/2024	Stgo.principal	0001711	Transferencia alto valor de 96918300-5 difor chile s a	\$0	\$2.337.492	\$3.374.345.352